

NOTA DE PRENSA

El Ayuntamiento amplía hasta el 5 de junio el plazo para presentar aportaciones para el diseño y creación de la Casa de las Mujeres de Pamplona

Las propuestas pueden presentarse por Internet o en el Área de Igualdad, además de participar los miércoles en las sesiones en Plazara!

El Ayuntamiento de Pamplona ha ampliado hasta el 5 de junio el plazo para presentar aportaciones al proceso participativo para la creación de la Casa de las Mujeres de Pamplona. La ciudadanía puede presentar sus propuestas bien a través de la plataforma Erabaki (<https://erabaki.pamplona.es>) o presencialmente en el Área de Igualdad y LGTBI (en la cuarta planta de la Casa Consistorial). Las propuestas podrán ser individuales y/o colectivas, y deberán versar sobre actividades o programas, espacios, filosofía, financiación, modelo de gestión y funcionamiento y servicios. Estas propuestas se debatirán después en el grupo de construcción colectiva para su valoración.

La Casa de las Mujeres en Pamplona es una iniciativa del Ayuntamiento de Pamplona que pretende dotar a las mujeres de la ciudad un espacio físico y simbólico para pasar del empoderamiento individual al empoderamiento colectivo y en red, además de crear las condiciones para fortalecer el movimiento asociativo y feminista.

Para ello, se han previsto además seis sesiones presenciales para dar forma al proyecto. Ya se han celebrado tres sesiones, si bien la participación sigue abierta. Para unirse únicamente es preciso asumir las decisiones tomadas hasta el momento. Las interesadas en participar pueden apuntarse llamando al teléfono 948 420 150, enviando un mensaje a igualdad@pamplona.es o acudiendo al Área de Igualdad (Casa Consistorial. Plaza Consistorial s/n, 4ª planta).

Las sesiones se desarrollan en horario de 18 a 20 horas en Plazara! (C/Mayor 31). Para facilitar la participación de las mujeres, se ofrecerá servicio de conciliación para menores de 3 a 9 años. La próxima sesión, prevista para el 23 de mayo, profundizará en los modelos de gestión, en la relación entre el Ayuntamiento y la Casa de las Mujeres, y en las posibles actividades que podría ofrecer. Y en la siguiente sesión, el 6 de junio, se valorará el espacio, los edificios posibles. Se analizará la situación y definición de posible organización y utilización del espacio,



y su financiación. Está prevista una última sesión, el 13 de junio, de síntesis, para presentar la propuesta final elaborada por las mujeres que participen en el proceso.

La Casa de las Mujeres, además de enmarcarse en los principios rectores que guían el III Plan para la Igualdad, responde a los objetivos recogidos en la Línea Estratégica de Participación e incidencia política: OE10. Conseguir que el movimiento organizado de mujeres se convierta en órgano de interlocución con el Ayuntamiento; OE 11. Crear las condiciones para fortalecer el movimiento asociativo y feminista de la ciudad.

Pamplona, 17 de mayo de 2018

